

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 50178 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º uno (Ant. 1.ª Instancia 4) de Burgos, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en el procedimiento concursal seguido en este órgano judicial con el n.º 202/18 y NIG 09059 42 1 2018 0004501, se ha dictado en fecha 19 de septiembre de 2018 Auto de declaración de concurso voluntario de la mercantil EJECUCIÓN FV NORTE, S.L., con CIF B34262410 y domicilio social en Burgos, plaza Alonso Martínez, n.º 7, ofc. 11.

2.º Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan intervenidas por la Administración concursal. Se ha designado como Administración concursal a ALAMEDA & ASOCIADOS ASESORES CONSULTING INTERNACIONAL, S.L.P., con domicilio postal en plaza Jardines de Don Diego, n.º 6, 1.º, C, CP 09400 de Aranda de Duero (Burgos) y dirección electrónica jaalameda@economistas.org, señaladas para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Burgos, 28 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A180062316-1